

Señor Gerente del
Banco de la Provincia de Buenos Aires

Unidad de Negocios: _____ Cód. Ubicación: _____
S/D _____

FECHA		

Ref.: Solicitud de baja de cuenta

En virtud de los términos acordados en el Contrato de Emisión de Tarjeta de Crédito solicito la baja de la cuenta: _____

Nº: _____.

Con motivo de _____

Me obligo a la destrucción de la/s tarjeta/s correspondiente/s.

Declaro conocer y aceptar que en caso de registrarse saldo adeudado o cuotas pendientes, dichos importes deberán ser abonados conforme a los vencimientos de los respectivos resúmenes de cuenta. En el caso que no se haya abonado en su totalidad el saldo correspondiente a la última liquidación, declaro conocer que la baja deberé solicitarla en forma presencial en cualquier Unidad de Negocios..

Consecuentemente, solicito la baja definitiva de los débitos automáticos / pago directo vinculados a la cuenta.

En el caso de mantener algún producto / servicio contratado con el Banco vinculado a la cuenta cuyo cierre solicito, me obligo a continuar abonando por otro medio las cuotas que pudieran seguir devengándose conforme el/los cronograma/s de pago asumido/s.

Tomo conocimiento y acepto que si la cuenta cuyo cierre se solicita integra un Paquete de productos, se procederá a dejar sin efecto el Paquete, con la correspondiente pérdida de las bonificaciones otorgadas en función del mismo y en consecuencia cada producto continuará rigiéndose por las condiciones y comisiones y/o cargos individuales de cada uno de ellos, los que podrán ser consultados en www.bancoprovincia.com.ar.

El click *SI ACEPTO* importará mi expresa aceptación de lo informado en el presente, y la constancia de haber tomado conocimiento y aceptado los términos y condiciones para la utilización de Banca Internet Provincia y/o el sitio Web del Banco de la Provincia de Buenos Aires, así como también de haber obtenido toda la información necesaria para utilizar correctamente este medio, los riesgos derivados de su empleo y quien asume los mismos.

El Click en *IMPRIMIR* me permite obtener una constancia del trámite de cierre.